

V I S T O :

Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Octubre de 1992, se trató el Expediente: H-26/92- H. CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL LAMADRID - adhesión a la Resolución del H.C.D. de Gral. Sarmiento - Incorporación como materia "Historia, Usos y Costumbres del Folklore Nacional".-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERGAMINO, ad----- hiere en todos sus términos a la Resolución N° - 14/5/92 del H. Concejo Deliberante de Gral. Sarmiento por la -- que se impulsa la incorporación como materia regular de estudio en las escuelas primarias y secundarias provinciales la - materia "HISTORIA, USOS Y COSTUMBRES DEL FOLKLORE NACIONAL".-

ARTICULO 2º- Remítase copia de la presente al HONORABLE CONCE----- JO DELIBERANTE DE GENERAL SARMIENTO.-CUMPLIDO AR CHIVASE.-

PERGAMINO, Octubre 27 de 1992.-

RESOLUCION N° 456/92.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE